MODIFICATORIO No. 01: PRORROGA No. 01 Y ESPECIFICACIONES TECNICAS AL CONTRATO DE OBRA No AMG-MC-039-2026

FECHA MODIFICATORIO No. 01	21 DE JULIO DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	22 DE JUNIO DE 2026
FECHA DEL CONTRATO	10 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GARAGOA** NIT: 800.025.608-8 **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA** Representante Legal
CONTRATISTA	**GEOVANNY ALBERTO VARGAS LOPEZ** C.C No. 7.164.211 expedida en Tunja
OBJETO	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN LA CALLE 10 # 10-38 DONDE FUNCIONARAN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GARAGOA (ARCHIVO CENTRAL Y ALMACEN).
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($45.218.280,00)
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES
PLAZO A PRORROGAR No. 1	TREINTA (30) DIAS

Entre los suscritos **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA**, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Garagoa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.330.360 expedida en Garagoa, quien obra en representación del Municipio de Garagoa, en calidad de Alcalde Municipal, según Acta de Posesión Protocolizada en la Escritura Pública número 1571 del 28 de diciembre de 2023, otorgada en la Notaría Única del Círculo de Garagoa; facultado para celebrar este tipo de contratos por el artículo 315 de la Constitución y la Ley 80 de 1993 y quien para efectos del presente contrato se denominó EL MUNICIPIO, por una parte; y por la otra **GEOVANNY ALBERTO VARGAS LOPEZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. 7.164.211 expedida en Tunja, quien en el contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente prórroga al CONTRATO DE OBRA No AMG-MC-039-2026, previas las siguientes consideraciones: **1).** El Municipio de Garagoa suscribió el **contrato de obra No. AMG-MC-039-2026**, cuyo objeto es la *"ADECUACION., MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN LA CALLE 20 No 10-38 DONDE FUNCIONARAN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GARAGOA (ARCHIVO CENTRAL Y ALMACEN)"*, con el propósito de mejorar las condiciones físicas y satisfacer la necesidad de fortalecer la gestión administrativa, documental y logística del municipio, se ha identificado la importancia de realizar adecuaciones locativas en las instalaciones destinadas al funcionamiento de la Oficina de Almacén y Archivo del municipio de Garagoa. Actualmente, estos espacios presentan limitaciones en su distribución, organización y condiciones funcionales lo cual dificulta el adecuado almacenamiento de bienes, insumos y documentación institucional, así como el desarrollo eficiente de las actividades administrativas. **2)** El Municipio de Garagoa suscribió el **contrato de obra No. AMG-MC-039-2026**, cuyo objeto es la *"ADECUACION., MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN LA CALLE 20 No 10-38 DONDE FUNCIONARAN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GARAGOA (ARCHIVO CENTRAL Y ALMACEN)"*, con el propósito de mejorar las condiciones físicas y satisfacer la necesidad de fortalecer la gestión administrativa, documental y logística del municipio, se ha identificado la importancia de realizar adecuaciones locativas en las instalaciones destinadas al funcionamiento de la Oficina de Almacén y Archivo del

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

municipio de Garagoa. Actualmente, estos espacios presentan limitaciones en su distribución, organización y condiciones funcionales lo cual dificulta el adecuado almacenamiento de bienes, insumos y documentación institucional, así como el desarrollo eficiente de las actividades administrativas. **3)** Una vez ejecutada realizada las actividades del desmonte de cielo falso en madera y su estructura Se pudo evidencia que la cubierta existente presentaba un alto nivel de deterioro, goteras y fisuras lo cual no se encontraba en condiciones para dar un servicio de cubierta e impermeabilizar la zona. Y teniendo en cuenta que en este sitio se proyecta ubicar el Archivo central del municipio, se vio en la necesidad de realizar una inclusión de los ítems no previstos informado anteriormente con el fin de realizar un remplazo total de la cubierta con su estructura, adicional de pitar la sección de las paredes hasta el nivel de la cubierta. También se vio en la necesidad de instalar dos puertas donde se proyectan las oficinas de Almacén y Archivo, ya que la que se encontraban estaban en muy mal estado y alto grado de deterioro. Por lo consiguiente se vio en la necesidad de incluir Ítem no previstos con base en Precios y análisis de precios unitarios de la Gobernación de Boyacá actualizados mediante Resolución 033 del 27 de abril de 2026, esta inclusión de Ítem no afecta el valor inicial del contrato, a continuación, se referencias Lo Ítem incorporados. **3)** Desde la perspectiva de la Ingeniería Civil y el Diseño Arquitectónico, la viabilidad, estabilidad y operabilidad final del proyecto de la Institución Educativa Técnica San Luis no puede garantizarse únicamente con la culminación de la obra negra y gris, requiriendo de forma obligatoria la intervención en otros frentes técnicos.

ITEM No	Ref: Precios Gobernacion	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES FINALES			
							+	-	CANTIDAD	VALOR FINAL
ITEMS NO PREVISTOS										
N.P1	2.08.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA TERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL	M2	198	$ 88.700,28	$ 17.562.655,44	198		198	$ 17.562.655,44
N.P2	2.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M . (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	10	$ 147.822,89	$ 1.478.228,90	10		10	$ 1.478.228,90
N.P3	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	731	$ 11.309,63	$ 8.264.063,27	730,71		730,710	$ 8.264.063,27
N.P4	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	UND	2	$ 390.437,25	$ 780.874,50	2		2	$ 780.874,50

4) Que durante el mes de junio y lo que lleva del mes de Julio del presente año se presenta una ola Invernal lo que ha conllevado una dificultan en los trabajos de desmonte y mantenimiento de la cubierta a intervenir y no permite que la condiciones sean favorables para desarrollar este tipo de actividades y prevenir incidentes de trabajo ya su vez evitar posibles inundaciones en el área que se vaya a intervenir. **5)** Que teniendo en cuenta el cambio de intervención de la cubierta que conllevo al remplazo total de la misma como se informó anteriormente, y debido a las condiciones climáticas que se presentan en la actualidad se ve en la necesidad de prorrogar el contrato de Obra AMG-MC-039-2026, en 30 días calendario es decir hasta el 21 de agosto de 2026. **6).** Que, en mérito de lo expuesto, se hace necesario suscribir el presente MODIFICATORIO No. 1 – PRÓRROGA al Contrato de Obra AMG-MC-039-2026. **CLAUSULA PRIMERA – PLAZO DE EJECUCIÓN:** Modifiquese el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA AMG-MC-039-2026., prorrogando el mismo en TREINTA (30) DIAS. **CLÁUSULA SEGUNDA – ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Modifiquese las especificaciones técnicas del contrato de la siguiente manera:

ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN LA CALLE 10 # 10-38 DONDE FUNCIONARA LAS DEPENDECIAS DE LA ADMINSITRACION MUNICIPAL DE GARAGOA (ARCHIVO CENTRAL Y ALMACEN)
CONTRATO DE OBRA AMG-MC-039-2026

ITEM No	Ref: Precios Gobernacion	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES FINALES			
							+	-	CANTIDAD	VALOR FINAL
1		MANTENIMIENTO DE CUBIERTA ETERNIT, INCLUYE RESANE, SELLADO DE JUNTAS, MANTENIMIENTO CANALES Y BAJANTES Y CAMBIO DE TEJAS POR DETERIORO	m²	180	$ 21.000,00	$ 3.780.000,00		180,0	0	$ 0,00
2	2.01.46	DESMONTE DE CIELO FALSO EN MADERA, (NO INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA). (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	m²	180	$ 9.430,39	$ 1.697.470,00			180	$ 1.697.470,20
3		RETIRO DE SILLETERIA, ESCOMBROS Y VARIOS	GLB	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00			1	$ 5.000.000,00
4	2.01.54	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CIELO FALSO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	m²	180	$ 9.953,59	$ 1.791.646,00		180	0	$ 0,00
5	2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	m²	180,00	$ 78.024,98	$ 14.044.496,00		180,0	0	$ 0,00
6	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	m²	351	$ 11.309,63	$ 3.969.680,00		350	0	$ 0,00
7		REVISION Y MANTENIMIENTO RED DE SUMINISTRO ELECTRICO DE LA INFRAESTRUCTURA	GLB	1	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00		1	0	$ 0,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
N.P1	2.08.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA TERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL	M2	198	$ 88.700,28	$ 17.562.655,44	198		198	$ 17.562.655,44
N.P2	2.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M . (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	10	$ 147.822,89	$ 1.478.228,90	10		10	$ 1.478.228,90
N.P3	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	731	$ 11.309,63	$ 8.264.063,27	730,71		730,710	$ 8.264.063,27
N.P4	2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	UND	2	$ 390.437,25	$ 780.874,50	2		2	$ 780.874,50

A. TOTAL COSTO DIRECTOS				**$ 34.783.292**			**$ 34.783.292**
AIU		**ADMINISTRACION**	**22%**	**$ 7.652.324**			$ 7.652.324
		IMPREVISTOS	**3%**	**$ 1.043.499**			$ 1.043.499
		UTILIDAD	**5%**	**$ 1.739.165**			$ 1.739.165
B. TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$ 10.434.988**			$ 10.434.988
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS (A.I.U)				**$ 45.218.280**			**$ 45.218.280,00**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

CLÁUSULA SEGUNDA - GARANTÍAS: El contratista se compromete a ampliar los amparos establecidos en la póliza de garantía exigida y entregada para el contrato principal, de acuerdo con la modificatorio aquí definido en un término no mayor a cinco días. **CLAUSULA TERCERA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás condiciones del contrato no sufren ninguna modificación, por lo tanto, deben ser cumplidas por las partes. **CLAUSULA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** La presente Prorroga se perfecciona con la firma de las partes que en el intervienen para su ejecución.

En constancia se firma en Garagoa Boyacá, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL

GEOVANNY ALBERTO VARGAS LOPEZ
Contratista

Proyecto: Johana Rodríguez Huertas/Profesional Especializado/Secretaria de Contratación
Aprobó: Luis Carlos Sierra Rincón/ Secretario de Despacho/ Secretaria de Contratación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa